

8.0
1.1
732

Fernando Soldevilla.

EL AÑO

Político

1900

AÑO VI

MADRID

IMPRESA Y FOTOGRAFADO DE ENRIQUE ROJAS
Calle de Pizarro, núm. 16.

1901

e
ó

BIBLIOTECA CONDE DE GAMAZO

Estante 4^o Tabla 3^a Armario 1^o

Tomo n.º

Número del volumen 1.283

P-1648

Fernando Soldevilla.

EL AÑO POLÍTICO

(1900)

AÑO VI

6706

- 110 -

MADRID

IMPRESA Y FOTOGRAFADO DE ENRIQUE ROJAS
Calle de Pizarro, núm. 16.

1901

INFORME

DE LA

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

EXCMO. SR.: La obra de D. Fernando Soldevilla, titulada *EL AÑO POLÍTICO, 1895*, que la Dirección general de Instrucción pública ha remitido á esta Academia para que informe sobre ella á los efectos del Real decreto de 29 de Agosto último, es un tomo en 4.º publicado en 1896, que comprende 486 páginas de texto y algunas más de prólogo, epílogo é índice, conteniendo varios grabados, casi todos retratos de hombres políticos.

El objeto de este libro, según dice el autor, así como de los que se propone publicar anualmente, es concretar y perpetuar, en lo posible, los acontecimientos políticos tratados por la prensa durante todo el año, á fin de que, en un momento determinado, puedan recordarse, conocer la fecha en que se verificaron, tener presentes los incidentes y detalles de mayor importancia de cada uno de ellos, para poder después, en caso necesario, estudiarlos con más amplitud en las colecciones de los periódicos, en la *Gaceta* ó en el *Diario de Sesiones*.

Y en efecto, día por día consigna el autor los sucesos más importantes de la vida política de España durante el pasado año de 1895, reseñando y extractando los debates parlamentarios, los acuerdos de los Consejos de ministros, el origen y desarrollo de las crisis ministeriales, las declaraciones de los hombres públicos, los proyectos de ley y las disposiciones oficiales, los principales acontecimientos de la guerra y el movimiento económico, bursátil y financiero.

Todos estos sucesos, tratados y discutidos por la prensa periódica, preocupan y apasionan diariamente á la opinión pública, pero después se olvidan, casi con igual facilidad con que se pierde la hoja de papel en que fueron consignados. Recogerlos y perpetuarlos en un libro, no sólo ofrece el interés de ir formando día por día la historia política, sino que sirve para que la opinión pública elabore sus juicios sobre los problemas de actualidad, y los hombres llamados á resolverlos, con cabal conocimiento de los antecedentes respectivos y del desenlace que tuvieron otros hechos análogos.

Por eso puede calificarse de verdaderamente útil la obra que ha emprendido el Sr. Soldevilla. El político encontrará enseguida en ella el dato que necesita de lo sucedido en el año, sin tener que coleccionar recortes de la prensa. La opinión pública podrá fácilmente orientarse en la marcha de la política, y sabrá á qué atenerse sobre las promesas y los actos de los hombres públicos, por lo que dijeron en la oposición, por lo que hicieron en el Poder y por las soluciones que realizaron.

Y aquí daría por terminado su dictámen la Academia, recomendando la adquisición de la obra por su utilidad para las bibliotecas públicas, si no hubiese de informar también acerca de las otras condiciones de originalidad y relevante mérito á que se refiere el art. 8.º del Real decreto de 29 de Agosto de 1895.

No ha pretendido seguramente el Sr. Soldevilla escribir una obra científica, ni obtener patente de invención en este

género de publicaciones, sino hacer en España lo que se hace en el extranjero, como «L'année politique», de Mr. André Daniel (1874-95), é intentó en nuestro país D. Nemesio Fernández Cuesta con sus «Anuarios histórico-críticos (1891-92)».

Con gran modestia declara el Sr. Soldevilla que «debe este libro á la prensa», y que «para ser absolutamente imparcial ha omitido toda clase de comentarios, limitándose á consignar los hechos tal como llegaron á su conocimiento».

No ha de decir la Academia si el autor se mantiene siempre en este criterio de imparcialidad que tanto anhela, pues, no ha de penetrar en el examen de hechos de actualidad, de los cuales son actores personas que acaso estimasen la narración de modo diverso; pero sí entiende que el Sr. Soldevilla ha podido hacer suya la frase de Mr. Daniel, cuando comenzó la serie de sus anuarios políticos: «á pesar de todo el cuidado con que he procurado ser imparcial, no me ha sido posible hacer abstracción completa de mis ideas y de mis sentimientos».

De todas suertes, en aras de la imparcialidad, ha sacrificado, según dice, todo género de comentarios, y claro es que tanto por esta razón, cuanto por ser el método de la obra meramente cronológica no cabe emitir juicio alguno sobre el pensamiento propio del autor.

Cabe sí manifestar, que dentro de las condiciones del libro se revelan las cualidades del escritor, por la claridad con que expone los sucesos, el acierto con que sintetiza el estado de la opinión sobre cada asunto y la discreción con que habla de cada hecho con amplitud proporcionada á su relativa importancia.

Por lo cual, y teniendo en cuenta la utilidad de esta obra para las Bibliotecas, la Academia es de parecer *que conviene proteger su publicación* en la forma que V. E. estime más procedente, en vista de lo expuesto sobre las condiciones de la misma.

Tal es la opinión que este Cuerpo somete al ilustrado

criterio de V. E., devolviéndole adjunta la instancia del interesado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Junio de 1896.—El Académico Secretario perpetuo, *José G. Barzallana*.—Excelentísimo señor ministro de Fomento.

Nota. Pedido por el Excelentísimo Señor Ministro de Fomento á la real Academia de Ciencias Morales y Políticas nuevo informe acerca de esta obra con motivo de la publicación del volumen correspondiente al año 1898, la docta Corporación, no solamente confirmó su favorable juicio anterior, sino que manifestó, en reservado informe que no reproducimos por su mucha extensión, que la publicación había obtenido notables é interesantes mejoras.



MES DE ENERO

DÍA 1.º—Felicitación á la Reina.—La Reina recibió felicitaciones de los soberanos europeos con motivo de la entrada de año.

También recibieron muchas felicitaciones los ministros y prohombres políticos.

El Sr. Sagasta recibió la visita del marqués de la Vega de Armijo, del general Weyler, del Sr. Canalejas y de otras personas, que fueron á felicitarle personalmente, y algo conversaron sobre la marcha de la política del Gobierno.

DÍA 2.—Cortes.—Se reanudaron las sesiones en ambas Cámaras, continuando la discusión de los presupuestos.

Código de Justicia militar.—Se publicó en esta fecha la reforma del art. 7.º, y dice así:

Art. 2.º El apartado 1.º del núm. 7.º y art. 7.º del Código de Justicia militar, queda redactado en la forma siguiente:

“Art. 7.º Por razón del delito, la jurisdicción de Gue-

rra conoce de las causas que contra cualquier persona se instruyan por:

Séptimo. Los de atentado y desacato á las autoridades militares, y los de injuria y calumnia á éstas ó á las corporaciones ó colectividades del ejército, siempre que se refieran al ejercicio de destino ó mando militar, tiendan á menoscabar su prestigio ó á rebajar los vínculos de disciplina ó subordinación en los organismos armados. Cuando fueren cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, sólo conocerá de ellos la jurisdicción de Guerra; si los encausados pertenecieran al ejército é incurrieran por lo hecho en delito militar., Etc.

DÍA 3.—Prisioneros libertados.—Un despacho oficial de nuestro cónsul en Manila, recibido en el Ministerio de Estado, daba cuenta de la llegada á aquel puerto del vapor *Uranus*, procedente de Parri, con el obispo Vega, 117 religiosos, cinco oficiales y 115 civiles particulares.

Añadía el cónsul que Aguinaldo le había comunicado haber dictado el decreto disponiendo que fuesen libertados todos los prisioneros sin distinción de condición y clase.

Dudaba nuestro cónsul del éxito que pudiera tener esta favorable disposición, por creer que opondrían dificultades los jefes filipinos subalternos en cuyo poder se encontraban los prisioneros, y así sucedió efectivamente, pues tardaron mucho tiempo en ser libertados, siéndolo en pequeños grupos, según iban los yankis avanzando en su conquista.

Canalejas contra el general Delgado.—No había causado muy buen efecto el nombramiento del general Delgado Zuleta para capitán general de Cataluña, y el Sr. Canalejas pidió al Gobierno llevase á la Cámara los antecedentes de dicho señor.

El Sr. Canalejas dijo que cuando la sorpresa de Lácar y Lorca, se le formó al hoy general Delgado un consejo de guerra, el cual, si bien dictó sentencia absolutoria, fué con amonestación y apercibimiento para dicho militar.

Solicita del Sr. Silvela se remita á la Cámara aquel proceso.

El Sr. Silvela defiende calurosamente al general Delgado, y dice que el ministro de la Guerra contestará á las manifestaciones del Sr. Canalejas.

DÍA 4.—Anuncio de dimisión del Sr. Villaverde.—El señor ministro de Hacienda que, en el curso de la discusión de los presupuestos había presentado varias veces la dimisión, y retirándola después por convencimiento, por patriotismo ó por otras razones, la presentó una vez más en este día.

Había molestado al ministro de Hacienda el acuerdo de los Sres. Silvela y Pidal de volver, por exigencia de las oposiciones, á las sesiones reglamentarias con dos horas destinadas á preguntas y cuatro á la discusión de presupuestos.

—Así no veré nunca aprobados mis proyectos—hubo de decir con tono de muy mal humor al presidente del Congreso y al presidente del Consejo, pero después de de una visita á Palacio retiró la dimisión.

El te en la Presidencia.—Con objeto de *fraternizar* un poco con los diputados y senadores ministeriales que iban mostrándose fatigados de las largas tareas parlamentarias, el Sr. Silvela les obsequió con un te en la Presidencia.

Desde las diez comenzaron á llegar á la Presidencia senadores y diputados de la mayoría.

En el salón recayente á la calle de la Greda formaron corros, donde se ocupaban de los asuntos políticos de actualidad.

A la fiesta asistieron 190 entre senadores y diputados.

De los ministros, estaban los Sres. Silvela, Azcárraga y Dato.

El subsecretario de la Presidencia, Sr. Ugarte, recibió desde primera hora á los invitados, los cuales fueron obsequiados con un espléndido *lunch*.

La fiesta terminó á las doce.

Los comentarios fueron muchos, y aunque dijeron